

VIERNES, 25 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2021-5806 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2021, acordó aprobar inicialmente el presupuesto 2021, bases de ejecución, plantilla municipal para el año 2021 y la masa salarial del personal laboral.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente estará expuesto al público en las oficinas de Intervención, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Suances, 18 de junio de 2021.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2021/5806](#)